

Entrevista concedida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, en la conferencia de prensa para dar a conocer la Recomendación 34/2008.

Álvarez Cibrián: Esta es la Recomendación 34 que se integró y se determinó en la Quinta Visitaduría que dirige la licenciada Cristina Robledo Saldaña, y también participó el licenciado Joaquín Campos Lara, visitador adjunto.

Este es un asunto con muy poco precedente dentro de la Comisión; sin embargo, considero que un acto común en la procuración de justicia de nuestro estado y país, en donde por descuido y omisiones, por no cumplir como legalmente marcan los principios de la procuración de justicia, en hacer una integración rápida, eficaz, para poder solicitar o ejercitar la acción penal ante un juzgado de lo criminal, muchos asuntos han llegado a quedar impunes, como es el caso presente, ya que el Ministerio Público determinó la procedencia, los elementos suficientes para encontrar la comisión de un delito, de tal forma que consignó ante un juez penal, pero los jueces penales cuarto y séptimo de forma acertada tuvieron que aplicar la ley y encontraron que ya había operado la prescripción en perjuicio de las víctimas de estos delitos.

No sé si exista al respecto algún cuestionamiento.

Pregunta: Habla en la Recomendación de que ya había una conducta reiterada de la servidora pública. En ese sentido, ¿habrá también circunstancias similares dentro de la Procuraduría donde no se ha dado atención a esos servidores públicos?

Respuesta: Nosotros debemos de ser justos en nuestras opiniones y debemos dejar a salvo grandes y buenos servidores públicos en la procuración de justicia. Nosotros reconocemos que hay ministerios públicos, agentes investigadores, actuarios, secretarios, directivos;, que tienen una gran trayectoria, una gran experiencia y se desempeñan con honestidad y eficacia muchos de ellos; pero también debemos de reconocer la parte negativa, como es el caso de esta Recomendación, esto es por poner un ejemplo.

Este tipo de circunstancias deben ser atendidas forzosamente por la Procuraduría de Justicia del Estado, por eso es que se emite esta Recomendación en un caso particular, pero que definitivamente deben generar una especie de recomendación general, finalmente, en uno de los puntos recomendatorios, ya que este es un asunto del que deben estar siempre conscientes todos los agentes del Ministerio Público; en no dilatar la integración de las averiguaciones porque, insisto, puede generar impunidad, puede operar como en el presente caso la prescripción de los delitos y al juez penal no le quedará otra instancia más que tener que declarar la prescripción.

Pregunta: ¿El hecho de que esta servidora pública haya tenido conductas reiteradas de este tipo no ameritará una sanción más severa?

Respuesta: Nuestra petición en este caso no marca la sanción, la sanción la determinará la instancia competente de la propia PGJE. Nosotros lo que hemos acreditado en este momento es la violación de un derecho humano por los conceptos que ya se expresaron, y quien debe determinar después de realizar un procedimiento administrativo que también la Ley de los Servidores Públicos establece y que, atendiendo a un principio del

debido proceso, debe forzosamente llevarse a cabo en contra de esta persona que definitivamente y sin ninguna duda ha violado derechos humanos.

Pero esa sanción no nos corresponde a nosotros determinarla, será la Procuraduría de Justicia la que determine y las sanciones pueden ser muy variadas, incluyendo la destitución.

Pregunta: En otro tema, lo que está ocurriendo en Chamela, hostigamientos constantes por parte de empresarios para obligar a vender terrenos para destinarlos a un complejo turístico de grandes magnitudes, ¿qué información tiene de esto?

Respuesta: La CEDHJ ya tomó cartas en el asunto, como lo hacemos en todas ocasiones y derivado de esta nota periodística, fue iniciada una acta de investigación, que es la número 138/2008, que se lleva en la Tercera Visitaduría General, y nosotros vamos a estar revisando estas situaciones. Acuérdense que por ningún motivo minimizamos ninguna probabilidad; cada que ustedes realizan su trabajo y dan a conocer situaciones que pudieran generar violaciones de derechos humanos, nosotros de forma inmediata iniciamos por lo menos con actas de investigación. Esto está en proceso, si encontramos más elementos aún sin existir queja de algún particular, estaremos formalizando en una queja oficiosa.

Pregunta: En el caso de Alondra, ¿ya no se tiene elementos para integrar?

Respuesta: Definitivamente. Todos los casos en esta institución les hemos dado el seguimiento que amerita, que corresponde. Estamos hablando de exigir a instituciones como es la PGJE que sea más ágil en sus procedimientos; nosotros debemos de hacer lo propio. Esa es la muestra que hemos dado en esta administración de estar preocupados y ocupados hasta donde llegue nuestro máximo esfuerzo y nuestra capacidad humana para estar resolviendo con oportunidad, así es que este asunto se está continuando.

Hemos realizado algunas acciones que en su momento dimos a conocer, entre ellas la medida cautelar para efecto de que se pusiera a disposición de nosotros la niña para poder hacer una valoración. Este es un asunto que prácticamente está en sus últimas etapas procesales, la integración de queja y pronto estaremos resolviendo lo que corresponda.

Pregunta: Después de la visita que realizaron la semana pasada ¿han hecho alguna otra visita?

Respuesta: No he tenido reunión en estos últimos días. Me informa el director de Quejas que no ha habido más visitas. Nosotros tenemos elementos suficientes para que de acuerdo a los estudios periciales que mandamos realizar, podemos tener ahí un resultado sobre la valoración que se haya hecho tanto de su estado de salud como psicológico de esta pequeña.

Pregunta: ¿Esta etapa que menciona es de la integración de la queja?

Respuesta: Sí, ya estamos agotando las pruebas y entre esas pruebas que tendrán que servirnos será esa valoración pericial que mandamos realizar, también la valoración física, médica y psicológica.

Pregunta: ¿Cuándo podría tener la resolución?

Respuesta: No lo sabemos, pero tendremos que estar resolviendo con prontitud.

Pregunta: En algunos estados últimamente se ha dado el hecho de proponer la pena de muerte para los secuestradores. Usted ya había hablado anteriormente sobre esto, pero aquí en Jalisco, en caso de que surja esa iniciativa, ¿podría ser viable desde el punto de vista de los derechos humanos?

Respuesta: Es un tema que no es novedoso, no extraña a nadie esas posturas radicales que a veces pueden ser populistas. Nosotros entendemos que puede haber un gran porcentaje de la sociedad que esté a favor de esta postura, pero también debemos de reconocer que esto es parte de una inadecuada difusión y cultura de derechos humanos, legalidad y justicia que se ha hecho, de alguna forma ahora tenemos que resolver las consecuencias que están generando.

Nuestra postura ha sido muy clara: estamos en contra de cualquier postura de endurecer las penas, máxime la pena de muerte. Hay un derecho humano que no podemos evitarlo, que es el derecho a la readaptación social; por consecuencia, el imponer pena de muerte es reconocer que la readaptación social no tiene sentido y eso es retroceder.

Las leyes de ninguna forma deben retroceder. México ha firmado tratados internacionales que de acuerdo a nuestra Constitución tenemos que cumplirlos y observarlos como suprema ley. Si México retrocede en ello estaría violando los tratados y compromisos internacionales; por el contrario, debe de estar siempre generándose los mecanismos legales o el marco jurídico constitucional para hacer más efectivo el cumplimiento de esos tratados internacionales. La pena de muerte está más que garantizado por el Estado mexicano para que no se instaure; al contrario, recientemente hubo una reforma para que en ninguna de sus modalidades quedara la establecida.

Por otra parte, nosotros entendemos que aquí hay dos grandes males que son los de fondo, los que tienen que combatirse y erradicarse: la corrupción y la impunidad que siguen afectando a nuestro país. Mientras que estos dos grandes males no se resuelvan, vamos a seguir teniendo problemas de criminalidad.

Cualquier delincuente no está pensando en cuánto le van a imponer o si va a hacer pena de muerte, está pensando cómo va a sustraerse de la acción de la justicia, cómo va a evitar ir a la cárcel; no piensa de ninguna forma, está demostrado por criminólogos, por juristas, por especialistas en la materia, que el criminal no piensa absolutamente en cuál será su condena en caso de que sea aprehendido. Estas son cuestiones científicamente comprobadas, más que debatidas.

Yo creo que México por ningún motivo debe de retroceder. Estas posturas no generan mayor trascendencia ni tendrán ningún resultado como muchos lo están pretendiendo.

Pregunta: Pero ¿no podría utilizarse esto como medida populista el próximo año que es electoral?

Respuesta: Obviamente que los defensores públicos de derechos humanos de este sistema no jurisdiccional nos opondremos en todo momento, y sé que lo harían muchas otras áreas y sectores de la sociedad. No es posible retroceder en las garantías constitucionales y los derechos humanos logrados en nuestro país, al contrario, debe ser progresivo su avance.

Pregunta: ¿Reprueba lo que sucedió en Coahuila?

Respuesta: No, no lo repruebo, son respetables las posturas, simple y sencillamente creo que no tendrán mayores resultados.

Pregunta: Quien promueve esto ¿es por su fracaso en la administración de justicia, readaptación social y seguridad?

Respuesta: Yo creo que del estado de Coahuila no podemos hablar de esto porque curiosamente es el estado que tiene mejor readaptación social. Coahuila es el primer lugar en readaptación social en nuestro país, yo creo que más bien es la actitud populista.

Pregunta: Se aprobó ya el presupuesto y no hay incremento para la CEDHJ, ¿cuáles son los siguientes pasos de la Comisión?

Respuesta: La Comisión seguirá trabajando, seguirá haciendo su máximo esfuerzo. Debemos de entender que nos va a detener echar a andar muchos proyectos, definitivamente tendrán que esperar, no será posible llevar a cabo más proyectos. Trabajaremos con lo que se trabajó durante todo el 2008 y seguiremos haciendo nuestro máximo esfuerzo para lograr terminar con el rezago.

Pregunta: ¿Cuántos proyectos tendrán que esperar?

Respuesta: Muchísimos, por lo menos puedo hablar de 18 o 19. Primero es avanzar en la regionalización, no podremos, no habrá oportunidad de crear ninguna oficina regional más; el proyecto de los derechos de los pueblos indígenas tendrá que esperar; el proyecto de la preservación del medio ambiente; el proyecto del desarrollo de pueblos y comunidades, analizado como derecho de segunda generación; probablemente ni siquiera el programa de la Comisión Cerca de Ti; la patrulla de los derechos humanos.

Serán muchos los proyectos. Difícilmente podremos avanzar en el tema de la contratación de más personal para capacitación; infraestructura, equipo, tenemos el 80 por ciento de nuestro equipo de cómputo obsoleto, tenemos equipos prácticamente desde que se constituyó la Comisión, desde hace 15 años. Es increíble, pero es la realidad.

Pregunta: Pero el gobernador y los diputados conocían esta situación de que la Comisión iba a tener carencias ¿no?, ¿qué fue lo que pasó?

Respuesta: No puedo pensar por ellos; en dado caso esas preguntas tendrán que responderlas ellos, yo no puedo opinar por lo que ellos habrán pensado. Aquí hay una realidad, la Comisión no tuvo incremento, ni siquiera la inflación proyectada que creo que es el 0.11 por ciento.

Pregunta: ¿Tendrá que haber recortes para el próximo año?

Respuesta: Nosotros tenemos aproximadamente 14 personas contratadas por honorarios, esas 14 personas lo más seguro es que van a tener que ser recortadas, bueno, no recortadas, no se les va a poder renovar el contrato de servicios que prestaban en la Comisión por honorarios.

Habrá con ello una sobrecarga de trabajo y muchas consecuencias, pero yo espero que esto sirva de reflexión al Legislativo, al Ejecutivo, y se tome en cuenta. Trabajaremos hasta lo que se pueda, con lo que se pueda, de lo que sí debe estar segura la sociedad es que de ninguna forma echaremos para atrás nuestros esfuerzos, al contrario, nos motivará a trabajar con un mayor dinamismo, creatividad y una mejor coordinación que tiene que venir.

No dudo que tenga que venir una reestructura dentro de la propia institución que la propia ley me faculta a hacerlo, en plazas que tengan que desaparecer y conformarse otras, no lo sé, esto ya será cuestión de analizarlo, estamos valorándolo, afortunadamente tenemos todo lo que resta de este mes para poder tomar las determinaciones.

Definitivamente que esa situación presupuestal nos obliga a hacer una reestructuración presupuestal y, sobre todo, que tenemos que hacer más cambios para capitalizar lo que se tenga. Por ningún motivo detendremos el rumbo de la Comisión, esto no nos detendrá, todos los años nos tendrá que obligar a realizar otras acciones internas de organización pero por ningún motivo la Comisión detendrá su ritmo.

Pregunta: ¿Habrá despidos?

Respuesta: No lo sé, probablemente tenga que haber. El problema también es hasta dónde habrá presupuesto para generar una partida para las liquidaciones, esa es otra parte que también nos limita.

Pregunta: ¿Incrementos salariales se descartan también?

Respuesta: Incremento salarial es finalmente un derecho, no podemos tampoco eso detenerlo, es algo que tiene que haberlo, vamos a ver hasta dónde se nos permite...

Pregunta: ¿Conforme a la inflación solamente?

Respuesta: No sabemos. Vamos a tener que valorarlo. Están ahorita nuestros expertos del área administrativa y contable realizando las proyecciones; la verdad es que sí nos agarra esto de sorpresa. Sin embargo, tenemos la capacidad para poder proyectar, por ningún motivo improvisaremos, ya tenemos el conocimiento pleno de las necesidades, de nuestras debilidades, nuestras fortalezas, y eso nos permitirá que en esta institución las cosas tengan que seguir creciendo.

Pregunta: ¿Es una sorpresa? Usted sí pensaba que los legisladores...

Respuesta: Teníamos siempre la esperanza de que esto se lograría, no se dio y ya no hay más que comentar. Lamentarse no es en estos momentos la solución ni lo que la sociedad espera; la sociedad espera seguir teniendo confianza que la Comisión le siga respondiendo, que nosotros sigamos abatiendo el rezago, que eso es muy importante, ustedes lo ven, en la medida que tengamos recomendaciones más ágiles y que pueden ser más efectivas y generar mayor conciencia dentro de la sociedad.

Afortunadamente tenemos en la Comisión un gran equipo, gente muy especializada que se capacita todos los días, ya estamos a punto de lograr ser la Comisión con el mayor grado académico, aquí hay doctores, maestros, con grado de doctorado, maestros y yo creo que vamos a seguir creciendo. Aquí no hay cabida para gente que venga con actitudes de mediocridad, aquí hay gente sobresaliente, hay gente

profesional, gente honesta y eso es lo que nos da a nosotros la fortaleza. No podemos poner pretextos que por falta de presupuesto la Comisión no va a seguir trabajando; sí detendremos algunos proyectos que dependían exclusivamente de dinero, pero de ninguna forma habrá retroceso en la Comisión.

Pregunta: ¿Con el presupuesto que tuvieron este año no pueden hacer lo mismo?

Respuesta: Tendremos que generar, inclusive, avances aún con este problema, porque, insisto, aquí hay gente comprometida, gente que nos gustan los retos y este es un reto y así lo vamos a tomar. En lo personal nuestros compañeros y compañeras, todos están concientes del problema que nos va a generar la falta de dinero, pero no por eso vamos a dejar... No van a ser pretextos en el transcurso del año el hecho de que no haya dinero.

Pregunta: ¿Cuánto dinero recibieron?

Respuesta: Estamos recibiendo, definitivamente, un decremento, porque ni siquiera fue la inflación, no se nos presupuestó, no se nos otorgó el incremento que se puede contemplar de acuerdo a la inflación.

Pregunta: ¿Cuánto presupuesto tienen?

Respuesta: 70 millones y continuaremos el 2009 con 70 millones. No tuvimos incremento.

Pregunta: ¿No tuvieron remanentes?

Respuesta: Muy difícilmente quedarán remanentes. Hubo partidas que, inclusive, se agotaron. Ahorita estamos trabajando en algunas partidas ya desde hace medio año agotadas; insisto, tendremos que hacer una mejor planeación, es lo que estamos haciendo ahorita, yo tengo la confianza, estoy tranquilo de que las cosas se van a hacer bien; insisto, nos permite tener ya el conocimiento pleno que tenemos ya en la institución, esa oportunidad [cambio de casete]

Pregunta: Pero sí llama la atención que al Instituto Electoral le dan un aumento de 80 millones y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos ni un peso más.

Respuesta: Ellos tienen la facultad legal para poder determinar qué son las prioridades, en este caso aquí mostraron cuáles son sus prioridades, de acuerdo a su consideración. Insisto, nosotros no ganamos nada en estas alturas al seguir lamentándonos. Ahorita tendremos que trabajar, nuestra única postura es ir hacia adelante y vamos a trabajar con lo que haya, ya a estas alturas qué resolvemos, ni modo que mejoremos nuestro presupuesto, ya a estas alturas hicimos lo que estuvo a nuestro alcance, ahorita tenemos que pensar en ir para adelante y así es como la Comisión va a trabajar.

Pregunta: ¿Cuánto era lo que habían solicitado?

Respuesta: 135 millones de pesos que estaban fundamentados en proyectos y en programas que la sociedad jalisciense requiere, no recibimos incremento y así es como vamos a trabajar.

Pregunta: De cualquier manera, ¿sigue en pie el poder sacar todas las quejas relacionadas con la macrolimosna?

Respuesta: Todo tiene que trabajarse, todas tienen que resolverse, el próximo año estaremos empezando para el primer bimestre o trimestre, concluyendo el rezago 2006 con mis compañeros directores, todos están concientes de ello. Es un reto que tenemos que cumplir y la idea es que en el primer bimestre o trimestre de 2009 concluyamos el rezago de 2006 y todos los asuntos de 2007. No habrá pretexto para no terminarlos el próximo año; es decir, todas las quejas que ustedes tengan interés, tengan la seguridad que si son del año 2006 o 2007 se van a resolver el próximo año.

Pregunta: ¿Les faltó tiempo por el rezago que tenían? ¿Por eso no alcanzaban a ver lo de las quejas en este año?

Respuesta: Nosotros, ustedes lo saben, no es justificación, estamos trabajando con sobrecargo, a marchas forzadas, con horas extras que no se cubren, pero lo que importa aquí es la mejor disposición de nuestro equipo, esto es lo que hace fuerte a una institución, aquí no hay lamentaciones, aquí hay trabajo y hay resultados.

-oOo-